ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista **ELIANA PAOLA RODRIGUEZ OROSCO,** sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al:
Periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2025 al 31 de mayo de 2025.

Contrato:	No. 265 -2025
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS
Contratista:	ELIANA PAOLA RODRIGUEZ OROSCO
Cédula o NIT	No. 1'052.389.205 de Duitama
Objeto:	"APOYAR JURÍDICAMENTE LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA EL TRÁMITE E IMPULSO PROCESAL DE LAS ACTUACIONES CONTRAVENCIONALES Y/O QUERELLAS QUE CURSEN EN LAS INSPECCIONES DE POLICÍA DE LA LOCALIDAD"
Plazo del contrato:	8 MESES
Fecha iniciación:	01/04/2025
Fecha de terminación:	30/11/2025
Valor inicial pactado:	$54.400.000oo
Valor a pagar:	$6.800.000 (No. de pago: 2)
Numero de PIN:	9486697513
Periodo cotizado.	Mayo

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma a los tres (3) días del mes de junio del dos mil veinticinco (2025).

Supervisor

RAFAEL PERICLES AZUERO QUIÑONES
C.C. 19.186.057 de Bogotá
Inspector de Policía 4B

CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
C.C No. 74.371.098 de Duitama
Alcalde Local de San Cristóbal

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaria de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

INFORME DE ACTIVIDADES NO 2 DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2025	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	FDLSC-CPS-265-2025 del 19 de marzo de 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ELIANA PAOLA RODRIGUEZ OROSCO
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 1.052.389.205 de Duitama.
PLAZO DE EJECUCIÓN	8 MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 54.400.000,oo CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$ 6.800.000 SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O2-30-117-459920242667
FECHA ACTA DE INICIO	01 DE ABRIL DE 2025
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	30 DE NOVIEMBRE DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	“APOYAR JURÍDICAMENTE LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA EL TRÁMITE E IMPULSO PROCESAL DE LAS ACTUACIONES CONTRAVENCIONALES Y/O QUERELLAS QUE CURSEN EN LAS INSPECCIONES DE POLICÍA DE LA LOCALIDAD.”

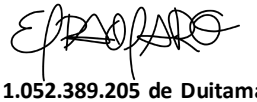
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Revisar y analizar jurídicamente las actuaciones asignadas por el Inspector de Policía, emitir o proyectar el respectivo diagnóstico y establecer la actuación jurídica a seguir, conforme con la naturaleza del proceso.	1.1. Revisé y analicé expedientes los cuales se emitieron y proyectaron las respectivas actuaciones para dar el impulso correspondiente a cada uno.	1.1.1. Se presenta carpeta en formato Word con la decisión respecto de las contravenciones a las normas de convivencia.
2. Proyectar, para revisión y aprobación del Inspector de Policía, los actos que impongan medidas correctivas u órdenes de policía, conforme con la normatividad vigente.	2.1. Proyecté para revisión y aprobación actos dentro de los que se encuentran audiencias.	2.1.1. Se presenta en carpeta los formatos en Word de las decisiones tomadas para la firma del inspector.
3. Proyectar, para revisión y aprobación del Inspector de Policía, los actos por medio de los cuales se resuelvan los recursos interpuestos contra las decisiones adoptadas por los comandantes de Estación, Subestación y el personal uniformado de la Policía Nacional.	3.1. Proyecté autos por medio de los cuales se resolvió o se interpuso algún tipo de actuación que diera impulso al proceso.	3.1.1. Se presenta en carpeta los formatos en Word de las decisiones tomadas para la firma del inspector de policía.
4. Apoyar en la revisión del registro y actualización de las actuaciones y querellas que le asigne el Inspector de Policía para impulso, en el Aplicativo ARCO o el sistema dispuesto para su seguimiento. En caso contrario, proceder a informar para que el personal administrativo de la Inspección de Policía proceda a su registro y actualización.	4.1. Durante el mes de mayo no se realizó esta actividad.	4.1.1. Sin medio de verificación, toda vez que no se realizaron actuaciones en ARCO.

5. Registrar en el Aplicativo ARCO el trámite realizado de los expedientes asignados, con el fin de darles cierre o el impulso respectivo.	5.1. Durante el mes de mayo no se realizó esta actividad.	5.1.1. sin medio de verificación, toda ves que no se realizaron actuaciones en ARCO.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
6. Acompañar al Alcalde (sa) Local y/o al Inspector de Policía a los operativos de Inspección, Vigilancia y Control en materia de seguridad, tranquilidad, ambiente y recursos naturales, actividad económica, urbanismo, espacio público y libertad de circulación, conforme con las instrucciones que éstos le impartan y los lineamientos distritales, en el marco de las normas vigentes.	6.1. Se inició la ejecución del contrato de prestación de servicios 265-2025 con la firma del acta de inicio el 01 de abril de 2025, durante la ejecución no se ha solicitado el acompañamiento a IVC ¨*inspección vigilancia y control*¨ realizados por el alcalde local o el inspector de policía.	6.1.1. sin medio de verificación toda vez que a la fecha no he sido designada para acompañar los operativos de IVC realizados por la alcaldía local o la inspección de policía.
7. Asistir a las reuniones a las que sea citado o designado, para la atención de los asuntos relacionados con el objeto contractual.	7.1 Durante el mes de mayo no se realizó esta actividad.	7.1. 1.. Sin medio de verificación, toda vez que no se realizó esta actividad.
8. Entregar, mensualmente, el archivo de los documentos suscritos que haya generado en cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales.	8.1. Se presenta informe de actividades en la que se indican las actuaciones de fondo junto con los documentos realizados durante la mensualidad para dar trámite a los procesos encontrados en la Inspección De Policía 4B De San Cristóbal.	8.1.1. Se presenta cuenta de cobro en formato Word y junto con los anexos de la ejecución de las obligaciones contractuales.

9. Las demás que se le asignen y que surjan de la naturaleza del Contrato.	9.1. Durante el mes de mayo se realizaron audiencias en el trámite del proceso verbal abreviado	9.1.1. Se presenta en carpeta los formatos en Word

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
	FAMISANAR	**POSITIVA**	**COLPENSIONES**

FIRMAS	
	CONTRATISTA
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**Nombre: ELIANA PAOLA RODRIGUEZ OROSCO** **Firma:**  **Cédula: 1.052.389.205 de Duitama**
	SUPERVISOR

DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**Nombre: CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA** **Cargo: ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTOBAL** **Firma:**  **Nombre: RAFAEL PERICLES AZUERO QUIÑONES** **Cargo: INSPECTOR DE POLICIA 4B** **Firma:** 

*Nota: La columna de productos se diligenciará únicamente para contratos en los aplique la forma de pago contra producto, en los demás casos se eliminará esta columna, o según directriz del supervisor. En lo que respecta a personas naturales, el supervisor del contrato definirá si es o no obligatoria la entrega del informe final de actividades para efectos del último pago.

*Este documento es controlado, por lo cual no se permiten modificaciones. Exclusión: el único cambio que se le puede realizar al formato es la eliminación de la columna productos.

CUENTA DE COBRO No.2 CPS 265 - 2025

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

DEBE A:

ELIANA PAOLA RODRIGUEZ OROSCO

La suma de **$6'800.000 SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE**, por concepto de las actividades realizadas con ocasión de la ejecución del contrato de prestación de servicios **No.265-2025**, durante el período comprendido entre el **1 de mayo de 2025 al 31 de mayo de 2025.**

Favor consignar a la cuenta de AHORROS **No 58500015506 de la FINANCIERA JURISCOOP S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**

Código de Actividad económica: **6910**

Bogotá D.C., 3 de junio de 2025.

Cordialmente,

.

ELIANA PAOLA RODRIGUEZ OROSCO

C.C. No.1.052.389.205 de Duitama.